

UNIVERSIDAD DE MORÓN

RECTORADO

DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Aprobado por CONEAU

PROCESO DE ADMISIÓN

1. Requisitos de Ingreso a la Carrera

- El/la postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior de cuatro (4) años de duración como mínimo en campos relacionados a las Ciencias Exactas, Químicas, Naturales e Ingenierías.
- Reunir los pre-requisitos que determine el Comité Académico.
- Cualquier otra titulación que pudiera presentarse será decisión del Comité Académico su inclusión.
- El Comité Académico evaluará las condiciones de ingreso y establecerá, en cada caso particular, los requisitos adicionales que juzgue necesarios para la admisión, a saber: la aprobación de dispositivos de formación de posgrado nivelatorios y/o de dispositivos de formación de metodología de la investigación de acuerdo al objeto de estudio delimitado en su tema de investigación, y/o los que considere pertinentes en cada caso. Asimismo, asignará los créditos otorgados por las actividades académicas o de investigación que acredite el/la postulante, analizando cada caso.

2. Presentación de la Solicitud de Admisión

- La solicitud de admisión debe presentarse, cumplimentando los formularios que se faciliten al efecto, dentro del plazo establecido e informado oportunamente. Excepcionalmente, si concurren causas que lo justifiquen, el/la directora/a o el/la Coordinador/a Académico/a de la Carrera puede admitir a trámite solicitudes formuladas fuera de plazo.
- La solicitud de admisión es necesaria tanto para los graduados que han realizado sus estudios previos en Universidades Argentinas como en el exterior.
- La documentación necesaria para inscribirse a la Carrera de Doctorado en Ciencia y Tecnología es:
 - ❖ Carta de presentación dirigida al/la Director/a de la Carrera avalada por una personalidad académica del campo específico.
 - ❖ Formulario de inscripción completa.
 - ❖ Fotocopia de documento de identidad.
 - ❖ Fotocopia de títulos y/o certificados analíticos, legalizadas ante la autoridad correspondiente.
 - ❖ Currículum Vitae firmado en todas sus hojas en carácter de declaración jurada.
 - ❖ En el caso de aspirantes extranjeros se aplicará la normativa vigente para el ingreso y permanencia de los mismos en la carrera.
 - ❖ Proyecto de Tesis.
 - ❖ Propuesta de Director/a y/o Codirector/a de Tesis.

3. Título. Certificado Analítico.

- El/la solicitante deberá presentar su título universitario de grado o de nivel superior de cuatro (4) años de duración como mínimo expedido por una Institución de Enseñanza Superior, debidamente legalizado y copia del mismo.
- Si los estudios de grado no se han realizado en una Institución de Enseñanza Superior Argentina debe acompañarse con el certificado analítico de la Institución donde obtuvo el título, en el cual consten las calificaciones obtenidas en cada asignatura y copia del mismo. A la vista de estos documentos, se compulsarán las fotocopias y se devolverán los originales al interesado.

MATRICULACIÓN. REQUISITOS. PLAZOS.

- A.** El/la aspirante deberá presentar la documentación en la oficina de posgrados de la UM y será convocado a la entrevista de admisión por el Comité Académico y el/la Director/a de la carrera y el propuesto Director/a o Codirector/a de Tesis. En dicha entrevista el aspirante presentará su proyecto de Tesis.
- B.** Una vez admitido/a tendrá de un año calendario para completar los requisitos de matriculación. Vencido el mismo deberá reiniciar todo el proceso
- C.** La condición de alumno/a se adquiere después de notificada la admisión y abonada la matrícula correspondiente, previa notificación fehaciente y aceptación del régimen de normas de procedimiento para el pago de matrículas de posgrado de la Universidad de Morón.
